



Mónica Soto (a la derecha) en un encuentro con el INE, al que acudió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. ESPECIAL

Blinda Poder Judicial a 22 magistrados que calificarán la elección

Inseguridad. De cinco integrantes de la Sala Superior del Tribunal, solo Rodríguez Mondragón declina la protección; se puede dar también refuerzo del dispositivo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Poder Judicial activó un protocolo de seguridad para los magistrados electorales que resolverán las impugnaciones y declararán la validez de los comicios de este 2 de junio en todo el país.

Hasta ahora, 22 magistrados electorales ya cuentan con un chofer y una camioneta blindada, en medio de un clima de violencia que se intensificó al cierre de las campañas.

De los cinco integrantes de la Sala Superior, solo el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón descartó solicitar esta seguridad. En tanto, las 18 camionetas restantes se han distribuido en las salas regionales.

Quienes lo piden, cuentan con una camioneta antibalas y un chofer

El protocolo establecido para designar dicha protección se basa en que cada uno de ellos debe hacer la petición personal y la magistrada presidenta Mónica Soto gestiona ante el Poder Judicial la entrega de la unidad blindada con chofer.

El compromiso es responder con rapidez a cada petición, como ha sucedido luego de los ajustes al protocolo de seguridad federal para brindar el equi-

po de inmediato mientras se hace un análisis del nivel de riesgo de cada candidatura que solicita la protección.

En este caso, el magistrado que solicite la protección contará con la camioneta blindada durante todo el proceso electoral, es decir, hasta que concluya la validación de los comicios o, en su caso, hasta que cada uno así lo determine.

En ese sentido, la magistrada presidenta, Mónica Soto, mantiene reuniones semanales con los integrantes de las salas regionales para conocer las condiciones de seguridad de cada zona y atender de manera prioritaria su solicitud de protección.

Sobre todo porque estas son

las primeras en recibir las impugnaciones a las decisiones de los 32 tribunales electorales estatales sobre la contienda antes de que pasen a una sentencia definitiva a la Sala Superior.

Dicho recibimiento de quejas y recursos sucede durante las campañas, pues las salas regionales validan los registros de candidaturas y coaliciones, así como posibles ilícitos. Después atienden las impugnaciones relacionadas a las elecciones, con excepción de la presidencial, que es facultad exclusiva de la Sala Superior.

El protocolo se mantiene activo para que cualquier magistrado electoral que pertenezca al Poder Judicial de la Federación

Y ADEMÁS

Tras crimen, piden sustituto en Coyuca

Tras el asesinato de Alfredo Cabrera, candidato de PRI, PAN y PRD en Coyuca de Benítez, Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) dio hasta el sábado para que la coalición registre a alguien más. Sin embargo, el líder estatal priista, Alejandro Bravo, dijo que no han definido un sustituto. "Estamos preocupados (...) le quitaron la vida a nuestro amigo Cabrera, aun con medidas cautelares", acusó. El IEPC advirtió que, de no hacerlo, otorgará los votos por la planilla que encabezaba Cabrera a las candidaturas a diputados locales. En tanto, autoridades detuvieron a dos involucrados en el crimen, y el autor material, que fue abatido, fue reconocido como Raymundo "N".

y que tenga algún tipo de riesgo, o por mera prevención, pueda solicitar en cualquier momento esta protección inicial, o bien, pedir algún refuerzo.

A principios de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que luego del asesinato del chofer del director de Comunicación del Tribunal Electoral, Eduardo del Río, los magistrados de la Sala Superior tuvieron comunicación directa con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que fueran considerados en el protocolo de seguridad durante la elección, tal y como se brinda a los candidatos.

MILENIO reveló que el 11 de abril la magistrada presidenta, Mónica Soto, se reunió con los integrantes de las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca y la Especializada para consultar de manera directa si alguien se ha sentido en riesgo, ha sido blanco de amenazas o si considera que requiere protección.

Este medio también confirmó que tras el anuncio del presidente López Obrador, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, consideró que al depender del Poder Judicial éste podía brindar esa seguridad a los magistrados electorales.

En ese sentido, desde mediados de mayo fue entregado un primer bloque de 22 camionetas blindadas y un chofer para cada una, para un mismo número de magistrados. ■

Con información de: Javier Trujillo